

JOSÉ MARÍA HARO SALVADOR, JURISTA CATÓLICO Y HOMBRE DE ACCIÓN

La justicia crea el orden, pero el orden es frío. La caridad da la vida y la vida es intimidad y calor. Por eso, la justicia por sí sola edifica un mundo rígido, un hogar bien ordenado, pero sin calor y sin alma; una máquina técnicamente perfecta, pero carente del aceite que suaviza los engranajes. [...] La caridad, por el contrario, unifica, acerca, penetra hasta el corazón mismo del prójimo –amigo o enemigo–, nos hace salir de nuestro estrecho «yo», tiene por base lo que une, aunque no esté a veces bien determinado.

(*Relaciones y fronteras entre la Caridad y la Justicia*, 1960)

1. Haro Salvador, propagandista

El 6 de agosto de 1965 moría en Valencia José M^a Haro Salvador, una de las figuras más emblemáticas de la historia valenciana más reciente, protagonista y promotor de algunas de las instituciones de mayor influencia en la configuración cultural y social de la Valencia contemporánea¹. Jurista, decano de los magistrados de trabajo y miembro de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, se destacó por una intensa vida pública que aunque rebasó con creces su labor forense ordinaria, llevándole a participar en organismos muy diversos tanto públicos como civiles y eclesiásticos, se hallaba unida íntimamente a ella por una encendida y permanente pasión por lo social. Más de un cuarto de siglo de la vida valenciana lleva el sello personalísimo de José María Haro. Delegado del Instituto Nacional de Previsión y responsable del Seguro Obligatorio

1 Carecemos todavía de una biografía completa de José María Haro. Sirvan mientras tanto las semblanzas aparecidas en PELÁEZ, M. J., (dir.), *Diccionario Crítico de Juristas Españoles, Portugueses y Latinoamericanos* (Vol. III, T. 4º), Zaragoza-Málaga 2012, pp. 256-257 (nº 2657) o en el *Diccionario Biográfico de Propagandistas* accesible en red (<https://www.acdp.es/diccionario-historico>), ambas de mi autoría. A modo de *vue d'ensemble*, VALDERRAMA ABENZA, J. C. (ed.), *José M^a Haro Salvador, un hombre de nuestro tiempo. Testimonios y homenajes públicos (1965-2015)*, CEU Ediciones, Madrid 2018.

de Enfermedad (S. O. E.), presidente de la Junta provincial de Primera Enseñanza en años clave para la definición de la política educativa del primer franquismo, líder de los Hombres de Acción Católica durante largos años, doce de ellos como presidente, Haro dejó en todos los organismos de los que formó parte –siempre además en puestos directivos– la impronta de su fino talento jurídico, un constante celo social y una capacidad de trabajo que se hizo proverbial.

Había nacido en la localidad de Cheste, Valencia, en 1904. Su origen modesto –su padre, Francisco, se ganaba la vida acarreado vinos por la Hoya de Buñol y Valencia– seguramente aquilató en su temple las imponentes condiciones que demostró después para el trabajo, así como una fina sensibilidad social que, al tiempo que le inmunizó de la afición puramente retórica de las ideologías en boga por el mundo obrero, fue conduciéndole de forma absolutamente natural desde el inicio de su carrera profesional a los problemas jurídicos sociales y a la militancia activa en prácticamente todos los canales de actuación del catolicismo social valenciano del pasado siglo. Militante de primera hora y fundador de las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Magisterio y Derecho², Presidente de la Federación Regional (F. R. E. C.)³ y durante un

-
- 2 La Asociación de Estudiantes Católicos se constituyó en Valencia con ocasión de la visita de Ángel Herrera y Fernando Martín-Sánchez a la ciudad entre el 10 y 12 de mayo de 1920 (cfr. «Se constituye la Asociación en Valencia», *Oro de Ley*, nº 149, 1920, p. 287). Para el marco histórico: HARO SALVADOR, J. M^a, «XXV Años de Acción Católica», *Bodas de Plata de la Acción Católica Valenciana. Congreso Archidiocesano (noviembre 1952)*, J. D. de A. C., Valencia 1953, pp. 49-55; PERALES BIRLANGA, G., «Los estudiantes católicos de la Universidad de Valencia (1875-1936)», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 8 (2005), pp. 215-236; *Ibid.*, *Católicos y liberales: El movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939)*, Universitat de València, 2009; BARBA PRIETO, D., «La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos: orígenes, primeros pasos y consolidación (1920-1923)», *Espacio, Tiempo y Forma (Serie V, Hª Contemporánea)*, nº 12 (1999), pp. 117-131; MANCIBO, M^a E., «La consolidación del movimiento estudiantil (1920-1947)», *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, nº 49 (1999), pp. 93-124; *Ibid.*, *La Universidad de Valencia, de la monarquía a la república (1919-1939)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Valencia 1994.
- 3 Haro, que había sido vicesecretario de la Federación bajo la presidencia de José M^a Hueso en 1921, y que también había pasado por la presidencia de la junta de Derecho, fue elegido secretario de la Federación Regional para el curso 1924-1925, momento de su máxima consagración institucional con la celebración en Valencia de la III Asamblea Nacional de la Confederación (31 de octubre/4 de noviembre de 1924), tras Zaragoza y Sevilla. En octubre de 1926, sustituyó a Luis Campos Górriz en la presidencia, como poco más tarde también en la Secretaría Nacional Técnica en Madrid, una vez Campos retorne a la capital del Turia.

breve periodo –solo unos meses– Secretario Técnico en la Confederación Nacional (Madrid)⁴, Haro fue también un hombre clave en los inicios hace hoy cien años de las actividades en Valencia de la A. C. N. de P., a la que se incorporó definitivamente tras el correspondiente periodo de aspirantado en 1928, en la segunda generación de propagandistas valencianos. Con él estaban algunos nombres señeros de aquella y siguiente hora de la vida social valenciana⁵, junto a los que habían sellado ya su compromiso dos años antes, en la fiesta de S. Pablo de 1926, en el que fue el primer acto de imposición de insignias en la ciudad⁶.

Esta condición suya de propagandista de primera hora, hizo de él testigo de excepción de los momentos fundacionales tanto de la Asociación en Valencia como de algunas otras obras de las que ella misma fue, si no matriz realmente, sí el canal principal en su formación, como Juventud Católica y Acción Católica. Ciertamente, al contrario de lo que sucede con la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y el grueso de su estructura local y federal, ni la una ni la otra –A. C. y J. C.– fueron obras de la Asociación en un sentido estricto. Pero su arranque institucional sí vino determinada por el cruce de relaciones institucionales y personales que en toda España fueron cristalizando a su alrededor, especialmente a través de las congregaciones marianas y de los círculos jesuitas, tanto de

-
- 4 En efecto, en julio de 1929 le vemos ya entre los aspirantes admitidos a las oposiciones (Cfr. *Gaceta de Madrid*, nº 205 [24 julio 1929], p. 609; nº 129 [9 mayo 1929], p. 890; nº 128 [8 mayo 1929], p. 842; nº 199 [18 julio 1929], p. 429; nº 202 [21 julio 1929], p. 535), ganando plaza en Orcera, en la Sierra de Segura (cfr. *Gaceta de Madrid*, núm. 86 [27 marzo 1930], p. 1931), que ocupará al siguiente marzo. Durante ese tiempo intervino en la creación y consolidación de múltiples núcleos de la Juventud Católica y A. C. en la capital y localidades más o menos próximas, así como en la programación de la Peregrinación Nacional de la J. C. E. al Cerro de los Ángeles, dentro de los actos del Congreso Nacional de A. C. de aquel noviembre.
 - 5 Con él se incorporaron el sacerdote Antonio Rodilla, J. M^a Mayans, José Duato Chapa, los hermanos Miguel y José Manuel Castells (este último caído en 1936), Joaquín Maldonado, Francisco Marco Merenciano, José Corts Grau, Manuel Attard Alonso, también mártir (su hermano Emilio llegará a la Asociación más adelante), Ricardo Garrido Juan, Manuel Martínez Pereiro y el futuro marqués de Tremolar, Vicente Giménez González-Claramunt. Cfr. *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas* [= BACNP], nº 63 (20 nov. 1928), pp. 1-2; *Catálogo general. Efemérides*, A. C. N. de P., Madrid 1930, p. 88.
 - 6 En concreto, Luis Lucia, que desde 1921 ejercía de secretario *de facto* de los propagandistas valencianos, a raíz de la marcha a Madrid de Federico Salmón, cofundador y primer secretario; Luis Campos Górriz, el marqués de Lozoya, Juan Contreras y López de Ayala, José Núñez Moreno, Mariano Puigdollers y Francisco Javier Osset. Cfr. BACNP, nº 18, 20 febr. 1926, pp. 1-2.

antiguos alumnos de colegios como ateneos universitarios⁷. También en Valencia, aunque con un matiz diferencial. Y es que si en términos generales la propia realidad asociativa antecedió en el tiempo a la institucionalización de ambas, pudiendo asumir por ello la A. C. N. de P. un papel clave en su vertebración, en el caso valenciano, en cambio, el proceso fue el inverso, ya que fue la necesidad de articular estas obras lo que en realidad impulsó la formación de la Asociación local, y no ésta la que, ya constituida, pudo asumir entre sus programas de acción orgánica la fundación junto a otros de esos dos canales de movilización laical.

Desde su nacimiento en 1920, apenas hubo organización católica en Valencia que no tuviese a alguno de aquellos propagandistas en sus cuadros directivos o incluso en su fundación. Algunas de ellas religiosas y caritativas, como Adoración Nocturna, la Asociación de Ayuda a las Religiosas de Clausura o las Conferencias de S. Vicente de Paúl. Otras civiles o de interés profesional, como la Hermandad de médicos S. Cosme y S. Damián, la Asociación Católica de Padres de Familia o la de Arquitectos Católicos de Pablo Soler Lluch y Vicente Valls. Fue también amplia y constante su implicación en las estructuras diocesanas durante los pontificados de Reig Casanova, Melo y Olaechea, entre 1920 y 1966 o, si se prefiere, 1969, año en que con la entronización de José M^a García Lahiguera se visibiliza en la Iglesia valentina un cambio de ciclo histórico marcado por la aplicación de las reformas conciliares, con los consiguientes cambios de paradigma tanto en la articulación de las relaciones de la Iglesia y el Estado como en la participación de los laicos en la vida pública, con mayor autonomía respecto de las estructuras estrictamente eclesiológicas.

2. Una vida entregada al servicio público

Hombre de acción, dotado de una fina inteligencia práctica, fue Haro un hombre de ideales, de ideales firmes, de solidez portentosa, ni laxo ni inflexible, pero también de *ideas*. De su vasta cultura tenemos aquí un botón. Capaz de moverse con la misma soltura entre las bases filosóficas y éticas

7 Vid. SÁNCHEZ GARRIDO, P., «Génesis e identidad del grupo fundacional de la A. C. N. de J. P. (1904-1909)», *Hispania Sacra*, vol. 69, nº 139 (2017), pp. 389-400.

de la praxis judicial que en el terreno de la historia de las instituciones jurídicas, políticas o eclesiásticas, las referencias literarias, históricas y doctrinales que jalonan las incursiones del autor en unos u otros campos, revelan a un hombre culto, de natural curioso, que de no haber seguido muy pronto la llamada al compromiso práctico, se hubiera podido contar con toda seguridad en el ilustre elenco de nombres que desde la civilística y el derecho público especialmente, lideraron este pasado siglo el proceso de definitiva institucionalización académica del derecho social y de la teoría de la previsión y seguridad social, de muy nutrida tradición hispana.

Fue la suya en todo caso una elección consciente. Si al término de sus años universitarios y a pesar de su expediente -15 matrículas de honor para 19 asignaturas, el resto sobresalientes- no se postuló como ayudante de cátedra⁸ fue porque eran muy otros sus intereses. Fundamentalmente el servicio en la judicatura. Pero estuvo bien lejos de detenerse ahí. Fueron en efecto muchos los campos en los que Haro dejó notar su capacidad de mando y de organización, simultaneando la gestión directa y el consejo en varios a un mismo tiempo, con una presencia multitentacular que rebasaba con creces su labor judicial diaria. En los poco más de veinticinco años que discurren entre el fin de la guerra civil y su fallecimiento, compatibilizó sus responsabilidades judiciales con un sinfín de tareas, algunas de gran trascendencia social, que podemos recoger muy brevemente aquí en tres grandes áreas de acción, apostólica, civil y profesional respectivamente.

2.1. Al servicio de la Iglesia diocesana

José M^a Haro, que había vivido desde dentro el proceso de gestación de la Acción Católica en Valencia, recogió la Presidencia de su rama masculina de manos de José Duato en 1942, después de algunos años ejerciendo otras funciones. Su presidencia, que desempeñó ininterrumpidamente

8 El cuadro completo de la Facultad de Derecho que conoció Haro lo ofreció con todo detalle M^a Fernanda MANCEBO en *La Universidad de Valencia. De la Monarquía a la República (1919-1939)*, Universidad de Valencia, Valencia 1994. Más recientes los trabajos de Yolanda BLASCO, en especial «Entre la trayectoria universitaria y social: los catedráticos de derecho en Valencia, 1900-1939», en PAVÓN ROMERO, A. (coord.), *Promoción universitaria en el mundo hispánico, siglos XVI al XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F. 2012, pp. 191-233.

hasta 1954, coincidió con la que suele considerarse la «edad de oro» de toda la A. C. en España, lo que en el momento de su cese se tradujo en un total de 160 centros de la Rama con 4.500 miembros; la creación y consolidación de *Possumus* como órgano de difusión; numerosas campañas de captación de fondos para el Seminario Metropolitano, cuya construcción había iniciado el arzobispo Melo en sus últimos años de pontificado; la remisión a Roma de las causas de Jóvenes y Hombres que sufrieron martirio durante la persecución religiosa que tuvo lugar durante la guerra civil; el Voto Asuncionista celebrado con extraordinario impacto popular en el marco del XXV aniversario de la Coronación de la imagen de Nuestra Sra. de los Desamparados (1948), promovido y organizado con un hondo sentido social muy directamente por él mismo... Como recordaba Manuel Cortés:

José M^a Haro no llegó a ser Presidente de la Junta Diocesana y, por lo tanto, no puede decirse que las realizaciones de la Acción Católica valencia[na] en su conjunto, fueran debidas a él; pero su fuerte personalidad, su fervor apostólico, su grandísima capacidad de trabajo y el disponer de una Rama de Hombres pujante como la tenía, dio ocasión a que muchos actos colectivos y de tronco, como Campañas, peregrinaciones, actos piadosos colectivos, etc., y sobre todo, el Congreso Diocesano de la A. C. en cuyo acto apoteósico de la Plaza de Toros intervino el entonces Presidente de la Junta Técnica Naci[o]nal D. Alfredo López, llevaran su trabajo, su dedicación y su sello⁹.

Con él también quiso contar Prudencio Melo para la Junta Diocesana de Educación y Graduados, antes de la creación de una sección específica dedicada a la Enseñanza en Acción Católica a instancias del propio José María Haro, iniciativa pionera en España que no tuvo sin embargo un largo recorrido. En 1947 Marcelino Olaechea decidiría unirla en un único organismo autónomo –la Asociación Católica de Maestros¹⁰– a

9 Carta a Alfredo López, Valencia 22 de enero de 1966 (Archivo Diocesano de Valencia [= ADV], fondo José M^a Haro Salvador, sign. 001/6/7).

10 B. O. A. V., nº 2.456 (1947), pp. 461-467. Aunque Haro no ejerció en ella cargo directivo alguno, salvo como miembro del Consejo Asesor, sí vivió muy directamente su nacimiento y desarrollo, siendo reconocido de hecho como uno de sus fundadores. Suya fue además la intervención principal en el acto de su presentación pública el 18 de enero de 1948 en la Casa de los Obreros de San Vicente (C/ Caballeros, 27), entre las palabras del Presidente, Vicente Hervás, y el arzobispo.

otras organizaciones de idénticos fines: la Congregación Mariana del Magisterio y el Liceo Pedagógico. En todo caso, esta fundación, necesariamente sectorial por su interés exclusivo en el cuidado y formación de los maestros, se acompañó enseguida desde las estructuras diocesanas de una estrategia de atención más global a las cuestiones escolares, tanto formativas como materiales, con la erección del Patronato de Educación e Instrucción del Arzobispado (1949), dedicado a la promoción y dotación de escuelas, selección de maestros y a la coordinación de todas las iniciativas emprendidas en la diócesis con relación al magisterio y la instrucción escolar¹¹. Haro, que ejerció un papel decisivo en la constitución de este organismo por su condición de Director del Banco de Nuestra Señora de los Desamparados, al que se adscribía administrativamente (su estilo, además, es muy reconocible en la arquitectura jurídica de sus estatutos)¹², figura también como su máximo responsable inmediatamente después del arzobispo, y no será con poca pena que abandone el cargo –su ocupación predilecta: el servicio al magisterio– tras un nuevo cambio de rumbo en la política educativa diocesana.

Eso sería en 1961. En carta del 11 de julio, Olaechea, que aprovechaba la ocasión para agradecerle su larga colaboración prestada en este campo, le expone su deseo de que las escuelas de la Iglesia no tengan ya dependencia directa de un organismo diocesano, sino «que sean verdaderas Escuelas Parroquiales que vivan bajo el cuidado y la responsabilidad de los respectivos Párrocos. Por esta razón –le comunica– la Junta Rectora estará formada por mí como Director y por los Párrocos como Vocales»¹³. Eran los momentos finales de una vida que se había exprimido al completo en el ejercicio de las tareas que se le fueron encomendando, sin negarse

11 Vid. *B. O. A. V.*, nº 2.506 (1 enero 1950), pp. 2-5.

12 Muy elocuente además el borrador preparado por el propio Haro para la aprobación canónica del Patronato por el arzobispo, que se conserva en ADV 005/6/1.

13 Carta de Mons. Olaechea a José M^a Haro, Valencia 11 de julio de 1961 (ADV 003/2/2/16-1, con respuesta del 20 de julio, 003/2/2/16-2). De este modo, según se lee en el Boletín diocesano del mes de agosto, «procede interesar y responsabilizar a los señores Párrocos, en cuya jurisdicción radican las escuelas, en la mejor marcha de las mismas», motivo por el cual integrarán la nueva Junta prácticamente solo sacerdotes: el párroco de S. Juan Bosco, Vicente Ferrando Alberola, como Secretario y Rafael Lucia Ruiz como administrador; y los párrocos de S. Marcelino, Juan Ortolá; de Ntra. Sra. de la Esperanza (Benicalap), Francisco Calatayud; y de Sta. María de Jesús, Teodoro Úbeda Gramaje. La excepción fue Ángel Pérez Rodrigo, Inspector Nacional, que pasaría de Secretario a Vocal en la nueva junta e inspector general. Vid. *B. O. A. V.*, nº 2.766 (agosto 1961), pp. 625-626.

nunca a aceptarlas pese a su número, el volumen de trabajo, la falta de remuneración y sus otros compromisos profesionales y civiles, que también se les sumaban y que, dicho sea de paso, no eran pocos.

Pero si una obra destaca de entre todas, esa sin duda es el Banco de Ntra. Sra. de los Desamparados, del que tenemos en este volumen un testimonio excepcional cuya motivación y fecha de composición desconocemos, pero que debemos situar necesariamente entre finales de 1957 y 1958. Su autora ya había tenido ocasión de trazar las líneas programáticas de aquella obra algunos años antes, en el imponente congreso celebrado en Valencia por las Bodas de Plata de A. C., en noviembre de 1952. Haro jugó un papel muy destacado en la organización de ese encuentro, concurrendísimo y solemne, propio de las entusiastas manifestaciones públicas de la vida religiosa de la España mesosecular. Miembro de la junta organizativa, vicepresidente de la comisión ejecutiva, presidente de la comisión preparatoria de los actos y de la comisión del Libro de Oro del Congreso, tuvo dos intervenciones públicas de especial valor histórico. Una, en la tarde del jueves 13, sobre aquellos veinticinco años transcurridos desde la constitución de la Junta Diocesana en 1927. Y otra, dos días después, en la mañana del sábado 15, dedicada al tema «Caridad». De aquella conservamos el texto íntegro, muy importante, publicado en su día en el libro de actas por la Junta. De esta otra intervención, en cambio, no. Solo se nos dice ahí mismo que el ponente,

trató de la caridad en general y de las múltiples realizaciones llevadas a cabo en Valencia a través del Banco creado por el Señor Arzobispo de Valencia, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, que ha tenido la virtud de despertar las conciencias de los diocesanos, en cuanto afecta al ejercicio de la caridad y coordinar las diversas Obras dedicadas a estos fines, con lo que ha multiplicado la eficacia de todas ellas¹⁴.

Probablemente esta ponencia se halle en la base del texto que editamos aquí bajo el título «El Banco de Ntra. Sra. de los Desamparados», aunque su composición definitiva debamos fijarla en fechas posteriores, como se verá. En todo caso, tenemos ocasión con él de asomarnos por primera vez, de la mano además de su gran protagonista, al contexto fundacional de una

14 *Bodas de Plata de la Acción Católica Valenciana. Congreso Metropolitano (Valencia, noviembre 1952)*, op. cit., pp. 23-24.

institución, sus fines, su estructura, también su historia, sobre la cual sorprendentemente no se ha elaborado ni un solo trabajo monográfico hasta el momento, ni entre los especialistas de la historia social ni de la eclesiástica en Valencia. Poco importa de quién pudo haber brotado, en algún momento de 1946 o 1947, la iniciativa de este Banco: de quién partió la idea, cuál fue su estímulo, qué otras experiencias sirvieron de inspiración. Sea como sea, lo cierto es que José M^a Haro tuvo un papel esencial tanto en su definición como en su configuración jurídica, no accidental simplemente por ser llamado luego a dirigirlo. No estuvo, por decirlo de otro modo, solo en su conducción, sino en su constitución también. Lo mismo cabe decir de la Constructora Benéfica de Ntra. Sra. de los Desamparados, de la que tratará también otro de nuestros textos, y otras tantas obras cuajadas en la vida diocesana por su genio.

2.2. Dos pasiones concurrentes: la justicia social y el magisterio

No solo en las instituciones eclesiásticas; también en las civiles ocupó Haro puestos de responsabilidad que le convirtieron en una pieza importante de la vida social valenciana de aquellos mismos años 40 y 50 del pasado siglo. Primero y de modo muy particular en un campo, el magisterio; más tardíamente el asociacionismo familiar, tanto a través de las asociaciones escolares de padres de alumnos, que impulsó muy personalmente, incluso dirigiéndolas en algún caso, como en su antiguo colegio de los H. H. Maristas, como de la Delegación de Asociaciones del Movimiento Nacional, que asumió tras mucho insistirle Olaechea entre 1958 y 1963. De todos modos, por encima de cualquier otro, es el caso de la Delegación Provincial de Primera Enseñanza, que dirigió todo el tiempo en que se mantuvo activa –cuatro años apenas–, entre 1939 y los últimos días de 1943¹⁵.

Allá tuvo ocasión Haro de coronar su primera vocación al magisterio, antes de inclinarse a los estudios jurídicos. Fue, de hecho, junto a la magistratura, una de sus preocupaciones constantes, con ese marcado sabor

15 En realidad, antes que él había sido designado José Duato, pero renunció en muy poco tiempo. El nombramiento, que data del 27 de diciembre de 1939, le llega a J. M^a Haro en los primeros días del nuevo año, por Oficio del 9 de enero de 1940 de la misma Delegación (vid. ADV 003/5/6). Constitución y competencias, vid. *B. O. E.*, n^o 178 (27 junio 1939), pp. 3491-3495; disolución y traspaso de funciones, *B. O. E.*, n^o 24 (24 enero 1944), p. 658.

a la vez patriótico, religioso y social de la visión del magisterio del primer franquismo¹⁶ que a él, por otra parte, abogado del valor cuasi sacerdotal del magisterio –«la cultura que aleja de Dios, más vale que no se dé», pensaba–, le era tan propio:

La Escuela tiene ante todo una *misión educativa* –recordaba en una de sus circulares–, de formación, de vida interior, de aspiración permanente a la perfección, de consecución en todos los españoles de aquel modo de ser que el destino humano y sempiterno de nuestra Patria nos impone.

Es importante la cultura; es deseable y debe cultivarse la fortaleza física; pero lo es más el temple del alma, la rectitud de la conciencia, el valor, el espíritu de sacrificio y hermandad, la conducta siempre ajustada a nuestro fin imperial y eterno¹⁷.

Aunque pocos, sus años al frente de la Delegación fueron de una enorme fecundidad: abundantes circulares con orientaciones prácticas, espirituales y políticas para la labor de los maestros; convocatorias de premios escolares; construcción y dotación de nuevos centros... Pero especialmente lo fueron en el diseño y la implantación de programas de formación del magisterio y de alfabetización infantil realmente valiosos en una situación especialmente compleja como era la de aquella Valencia de la posguerra. Por aquel entonces, según los datos recogidos por la Junta Municipal de Educación para 1943, solo acudía regularmente a la escuela menos de la mitad de los niños en edad escolar: cerca de 40.000 de un total de 86.921 niños de entre 3 y 14 años. Una proporción a todas luces insuficiente que respondía tanto a razones de naturaleza coyuntural, por falta de medios materiales, técnicos y humanos, como culturales, por la infravaloración de la formación como elemento decisivo de movilidad social entre las familias más modestas, a falta aún de una política de becas y ayudas públicas que pudiese estimular la escolarización¹⁸. Y eso sin contar con el otro

16 Cfr. PALACIO LIS, I. & RUIZ RODRIGO, C., *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo (Valencia 1939-1951)*, Universitat de València, Valencia 1993, pp. 105-109.

17 Circular a las Juntas Municipales de Educación Primaria (17 febrero 1941), ADV 004/2/1/4.

18 Los datos concretos y su interpretación pueden hallarse en sus artículos de aquellos años sobre el particular, como «El estado de nuestra primera enseñanza», *Almanaque Las Provincias*, Valencia 1944, pp. 509-515 o en la entrevista «Consideraciones en torno al gran problema de Valencia. Y un diálogo sin desperdicio con el Presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza», *Las Provincias* (3 enero 1943), p. 9. Añádense a ellos algunas de sus colaboraciones en *Levante*: «La escuela, problema trascendental» (27 enero 1959), p. 3; «Cuidemos la regularidad en la asistencia a

gran problema que lastraba el desarrollo de la educación en España, la escasa retribución de los maestros, contradictoria con su alta estimación social, y su tardía inclusión en los programas de protección de la seguridad social, problemas ambos por los que Haro no dejó de interesarse tanto en el ejercicio de ese cargo en la Delegación de Enseñanza, como a partir de 1950, como Presidente de la Delegación en Valencia del Instituto Nacional de Previsión (I. N. P.) y Jefe Provincial del Seguro Obligatorio de Enfermedad (S. O. E.).

Este fue el único cargo que Haro se atrevió a solicitar expresamente, acuciado por sus necesidades económicas: no bastaba su único sueldo de juez para una familia de diez miembros. La ocasión se la brindaba la reorganización administrativa del organismo público, dependiente del Ministerio de Trabajo, por la que, entre otras cosas, en orden a una mayor descentralización, venían a crearse delegaciones provinciales al frente de cada una de las cuales se establecía una presidencia de naturaleza consultiva, sin atribuciones ejecutivas propias¹⁹. Haro, cuya inclinación a los problemas sociales venía de muy lejos, vio en esta nueva figura un complemento perfecto a su labor en la magistratura, además de un canal extraordinario para la proyección práctica, concreta, de sus ideales sociales, germinados en el suelo del magisterio pontificio y los desarrollos particulares de la doctrina social de la Iglesia en esa línea genética que él reivindicaba –lo veremos– de la «democracia social cristiana» de Severino Aznar, Pedro Sangro o Antonio Perpiñá más tarde, y de la que tan cerca siempre

la escuela» (29 agosto 1959), p. 3; «Valencia tendrá pronto construidas sus Escuelas de Magisterio» (14 septiembre 1960); «Colaboración necesaria entre padres y educadores» (21 septiembre 1960), pp. 1, 3; «Colaboración social y Asociaciones de Padres» (23 septiembre 1960), así como su ponencia para la I Asamblea General del I. N. P. de 1953, «Aumento del subsidio de Escolaridad», incluida en este volumen.

19 La reorganización del I. N. P. se fijó por decreto del 14 de julio de 1950, Cfr. *B. O. E.*, nº 199 (18 julio 1950), pp. 3133-3142. Fue pasado el tiempo estival, el 22 de septiembre, cuando José M^º Haro se interesó por su posible nombramiento, en cartas dirigidas al Vicepresidente del Instituto, Hermenegildo Baylos, y a su Director General, Luis Jordana de Pozas. El nombramiento se formalizó el 31 de octubre por orden de su Presidente, Pedro Sangro Ros de Olano, tomando posesión en Madrid el 4 de diciembre de ese año. Al día siguiente integraría en sus funciones la jefatura provincial del S. O. E., que prolongaría hasta la supresión ministerial en 1957 de la Jefatura Nacional correspondiente (vid. Decreto de 11 de julio de 1957, *B. O. E.*, nº 196 [1 agosto 1957], pp. 662-663). De esa vinculación suya con el Seguro queda en Valencia un centro médico de especialidades con su nombre, sito en la calle Azcárraga, esquina con Juan Lloréns, inaugurado en memoria suya en 1967 por el entonces alcalde, Adolfo Rincón de Arellano.

estuvo el catolicismo social valenciano desde los tiempos del P. Vicent, Juan Reig Genovés o los Rodríguez de Cepeda. Toda la primera parte de su discurso de ingreso en la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia es una profesión de fe en este sentido, su adhesión explícita a una tradición que dio origen a las grandes obras que configuraron el paisaje institucional del socialcatolicismo en España y muy particularmente en Valencia, sin referencia a las cuales tampoco se pueden explicar aquellas otras de las que formaron parte los miembros de su propia generación.

2.3. Primer Magistrado del Trabajo

Licenciado en Derecho en 1928, tras su paso por la Normal, donde completó sus estudios de Magisterio (1918-1923), Haro no quiso dejar pasar mucho tiempo entre la obtención del título y el ejercicio profesional, ganando muy pronto plaza primero en Orcera²⁰ (Jaén), luego Viver²¹ (Castellón) y, al fin, Villar del Arzobispo, ya en Valencia, donde le sorprendió el estallido de la guerra civil.

En 1938, el gobierno nacional capitalizado en Burgos creaba una nueva magistratura de lo social que reemplazaba a los Jurados Mixtos de Trabajo y Tribunales Industriales, con competencia hasta entonces sobre los casos de naturaleza laboral. Se constituía con ella una «única institución jurisdiccional contenciosa en la rama social del derecho», dependiente tanto administrativa como disciplinaria y presupuestariamente del Ministerio de Trabajo –no del de Justicia–, a través de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo²². Al decreto fundacional acompañaba en el Boletín Oficial del

20 La adjudicación del destino se produjo el 26 de marzo, con su nombramiento para el Juzgado de Orcera por traslado de su titular, Juan Victoriano Barquero y Barquero (1904-1985), al de Logrosán, en Cáceres. Cfr. *Gaceta de Madrid*, nº 86 (27 marzo 1930), p. 1931. Para la convocatoria de las oposiciones (R. D. del 7 de mayo), constitución del tribunal, definición de ejercicio, modificaciones y relación de aspirantes, vid., respectivamente, *Gaceta de Madrid*, nº 129 (9 mayo 1929), p. 890; nº 128 (8 mayo 1929), p. 842; nº 199 (18 julio 1929), p. 429; nº 202 (21 julio 1929), p. 535; nº 205 (24 julio 1929), p. 609.

21 Allá llegó en 1931 como primer titular del juzgado tras su supresión en 1926. Vid. *Gaceta de Madrid*, nº 20 (20 de enero de 1931), p. 443.

22 Cfr. Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de mayo 1938, *B. O. E.*, nº 589 (3 junio 1938), pp. 7674-7676. Se anunciaba ya su constitución como órgano sustitutorio de los jurados mixtos en el *Fuero del trabajo*, tít. VII, art 1º, *B. O. E.*, nº 505 (10 de marzo de 1938), p. 6180.

Estado el listado de los nuevos titulares de la rama en la España nacional, a la espera de la liberación de las otras provincias bajo dominio aún republicano. Fue por eso más tarde, en abril de 1939, cuando Haro consiguió integrarse en el nuevo órgano, nada más ser rehabilitado en el servicio público tras el correspondiente proceso de depuración por el gobierno militar del nuevo régimen²³. Aquella magistratura, recordaba Baltasar Rull,

tuvo sobre José María Haro un poder de sugestión irresistible. Se incorporó a ella con plenitud de sentidos y potencias, abnegadamente, con pasión. Fue desde entonces, como Magistrado Decano del Trabajo de Valencia, el símbolo de lo que se vino llamando la justicia social, que administró paternalmente, dándole impulso y agilidad, siendo para sus compañeros y colaboradores maestro y ejemplo, hasta adquirir un prestigio nacional y el respeto de patronos y obreros. Dentro de los límites que le imponía la legislación, se esforzaba Haro por llevar a la práctica las directrices de la doctrina social de la Iglesia y del nuevo Estado. Fueron años felices en que logró que el trabajo profesional se convirtiera para él en el mayor placer de su espíritu²⁴.

Regulación del cuerpo por Ley Orgánica de 17 de Octubre de 1940, *B. O. E.*, nº 308 (3 noviembre 1940), pp. 7556-7562.

- 23 El proceso se extendió entre el 8 de abril y el 6 de octubre de 1939. Expediente completo en Archivo Histórico de Defensa [= AHD], Fondo Justicia Militar. TMT, 1º (Valencia): Causa nº 268 (AHD 16948/6). De dos años antes fue el ejecutado por las autoridades de la República, ante cuya comisión judicial Haro declaró su independencia política y constante voluntad de servicio público de acuerdo con la legalidad vigente, tanto antes como después de la instauración de la República. «En todos mis puestos –señalaba en esta ocasión– procuré en mis actos y con hechos, cuando la ley con sus ataduras lo permitió, acreditar mi cariño al pueblo, al humilde, de quien traigo origen y afecto y cuya situación [...] había visto en sus extremos más graves e irritantes en el campo andaluz (= Orcera). Interpretar humanamente las leyes viejas, procurando hacerlo con espíritu nuevo; aplicarlas racionalmente; dando lugar a la equidad siempre que con ello no se menoscababa la justicia, como aconsejaba D. Quijote a Sancho hiciere en su Ínsula, especialmente en beneficio de los más débiles; oyendo a todos y procurando facilitar la administración de esa justicia y acercarla a los justiciables, el deber, la vocación y el afecto me impelían a hacerlo con más interés y con más cariño cuando más aguda se revelaban las injusticias y desigualdades sociales, que la ley muchas veces consagraba, poniendo en duro trance la conciencia del juzgador», alegato ante la Comisión Judicial Depuradora (julio 1937), doc. ms., ADV 001/1/2.
- 24 RULL VILLAR, B., «Haro, magistrado», en *José María Haro Salvador, un hombre de nuestro tiempo*, op. cit., p. 61. «Cuando pasó a la Magistratura del Trabajo, me confesó el entusiasmo que tenía por su nueva profesión, a la que por encima de los conceptos clásicos de justicia, daba un gran sentido social. Creo que para él, el obrero siempre tenía razón, mientras no se demostraba lo contrario», Carta de Miguel de Castells Adriaensens a M. Roig, (San Sebastián, 19 de diciembre de 1966), ADV 002/2/23.

3. Los textos de nuestra edición

Entre los escritos que presentamos en esta edición, algunos –probablemente incluso los de mayor relevancia– ven la luz ahora por primera vez. Es el caso, por ejemplo, de su discurso de ingreso en la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, «Relaciones y fronteras entre la Caridad y la Justicia», su presentación de aquella magnífica obra de beneficencia nacida del celo pastoral del arzobispo Olaechea, «El Banco de Nuestra Señora de los Desamparados», o su disertación sobre «El trabajo», de origen impreciso, pero que parece ser un texto de apoyo para la redacción de algún otro próximo en el tiempo –probablemente «La caridad en el mundo del trabajo y en las profesiones liberales» (1959)– o para alguna de sus innumerables intervenciones de contenido social diseminadas por toda España ante públicos de lo más heterogéneo durante más de treinta años. Otros textos, por el contrario, ya fueron editados en su día, bien en libros de actas, como las ponencias presentadas en las Semanas Sociales de 1954 y 1959, bien en prensa periódica, como sus colaboraciones semanales para la «Página Social» de *Las Provincias*.

De desigual valor y formalmente muy distintos, todos estos textos pueden reconducirse a un denominador común, que es el que da contenido y título al primero de todos ellos y por eso mismo también a este volumen: la exploración teórica de las relaciones y fronteras entre justicia y caridad. Las perspectivas epistemológicas y procedimientos metodológicos difieren en unos y otros casos, moviéndose algunos con una proximidad a la técnica jurídica que otros, de mayor alcance teórico, no tienen. Algo que, por lo demás, es enteramente lógico en un caso como el de Haro, de una extraordinaria complejidad de perfiles, aunque todos ellos dominados por la misma pasión social, terreno en el que confluyen todos.

3.1. Escritos inéditos

Precisamente con él abrimos esta antología: el discurso pronunciado en la tarde del 30 de noviembre de 1960, en la apertura del curso de la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, con ocasión de su

incorporación²⁵. Quiso presidir el acto un antiguo profesor del nuevo académico, José Castán, por entonces presidente del Tribunal Supremo, a quien acompañaron en el estrado el también presidente de la Academia y decano del Colegio de Abogados, José M^a Torres Murciano; el de la Audiencia territorial de Valencia, José María Valcárcel; Eugenio Carballo, fiscal; José Santa Cruz, decano de la Facultad de Derecho; los exdecanos del Colegio, Eugenio Mata Cornelio y Eduardo Molero Massa; Francisco Perelló y Antonio Lledó, decanos del Colegio Notarial y de Procuradores respectivamente; el delegado provincial de Sindicatos, Pedro Lamata; el representante del Colegio de Registradores y el secretario de la Academia, Ricardo Garrido Juan. Al nuevo académico le apadrinaron Enrique Taulet y Rodríguez Lueso y José M^a Ibarra Folgado. Según leemos en la noticia recogida en el Boletín del Colegio, tras la exposición, «recibida con entusiastas aplausos del auditorio, el presidente del Tribunal Supremo le invistió la medalla de académico numerario e hizo entrega del diploma correspondiente»²⁶.

La contestación recayó en Tomás Ogáyar (1902-1986), magistrado de la Audiencia Provincial y vicepresidente segundo de la Academia, cargo que abandonó al siguiente año por traslado al Tribunal Supremo²⁷. Sus palabras, inéditas también, las incluimos en el apartado final de Anexos, de acuerdo con las fichas que él mismo le remitió al nuevo académico pocos días antes de la celebración²⁸.

Del discurso de Haro conservamos dos versiones: una destinada directamente a la lectura, con un total de veinticinco páginas mecanografiadas con correcciones y notas manuscritas para la exposición oral, y otra más extensa, de algo más de ochenta, en la que se desarrollan con más detalle, citas y aparato crítico las ocho partes del discurso. Existen además otros cinco borradores parciales, mecanoescritos y no, que duplican e incluso triplican en algún caso algún epígrafe o sección particular. Esos

25 Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, Junta de Gobierno, Acta del 14 de octubre de 1960: AH-ICAV, Actas de la Junta de Gobierno (1959-1964), c. 409, l. 116, p. 22.

26 *Boletín del Colegio de Abogados de Valencia*, nº 26, 1960, p. 42.

27 Fue Haro, de hecho, quien le sustituyó. Informado el 4 de noviembre, tomó posesión el 12 del mes siguiente, en la correspondiente sesión plenaria, «pronunciando el Sr. Presidente [= J. M^a Torres Murciano] unas palabras gratulatorias de bienvenida en tal función rectora al nuevo Vicepresidente y éste, otras de gratitud a la Academia por haberle propuesto y a la Sala de Gobierno de la Excm. Audiencia Territorial que también por unanimidad le designó», Acta del 12 de diciembre de 1961: AH-ICAV, c. 409, l. 116, p. 35b.

28 Tarjeta de envío y original mecanografiado (28-XI-1960) en ADV 004/4/4-1 y 2.

borradores que también hemos querido integrar aquí, ensayando –ya se verá si con algún acierto– una versión final unificada lo más fiel posible al contenido de todas esas fuentes y al estilo de su autor²⁹. El avance de la enfermedad que en pocos años provocaría su muerte, impidió a José María Haro preparar esa versión definitiva que incluso poder remitir a la Academia para su publicación, como es habitual y, de hecho, también le solicitaron. Quizá sea esta la causa de que nada se sepa en ella de la existencia de este discurso ni figure tampoco su nombre en los listados históricos de la corporación, lo que no deja de ser sorprendente dadas las responsabilidades que él mismo llegó a ejercer en ella.

En muchas ocasiones –se alude a ello en varios momentos de esta edición–, algunas de las partes no seleccionadas para la lectura las reutilizaría Haro en otros escritos, como puede comprobarse en «La caridad en el mundo del trabajo y en las profesiones liberales», preparado para la XIX Semana Social (Madrid, 1959). ¿Antecedió el proceso de composición del texto para la Academia a este otro? ¿O fue más bien al revés, y quiso aprovechar Haro para aquél ideas y referencias articuladas para este, luego no incluidas en su redacción final? En realidad no lo sabemos. Pero, aunque si atendemos a las fechas esto último es verosímil, lo más probable, sin embargo, es lo primero. No solo porque su nominación a la Academia fue anterior a la composición de su discurso, que empezó a preparar con tiempo para su exposición –de ahí la variedad y superposición de borradores–, sino también por la amplitud del tema, siendo el de las implicaciones de la caridad en el ejercicio profesional, que fue de lo que habló en la Semana Social, un desarrollo concreto de uno de los aspectos tratados de manera más global en la Academia. Es verdad que la intervención en Madrid antecede a la de Valencia exactamente en un año: del 17 de noviembre de 1959 al 30 de ese mismo mes un año después. Pero de su participación en uno y otro acto supo Haro en fechas anteriores muy próximas entre sí: en 1958. En noviembre de este año, Alberto Bonet, secretario de la junta organizadora de las Semanas Sociales de España, le escribía comunicándole el interés de algunos por que participase en los trabajos preparativos como «posible inspirador de motivos de estudio y de discusión», tratándose de

29 Todas estas versiones en ADV c. 4, leg. 4-1, con sign. 004/4/1-6, 004/4/1-7 y 004/4/1-1 al 5 respectivamente.

un tema que conocía bien –«Caridad, Beneficencia y Asistencia Social»– tanto por su dilatada experiencia profesional como por sus años de servicio en los organismos diocesanos³⁰. No tenemos la carta de respuesta, pero a tenor de su costumbre de no rechazar invitación alguna, debemos pensar que fue positiva. En todo caso, el programa, ya definido, se lo envió meses después el Presidente de la Junta y obispo auxiliar de Valencia, Rafael González Moralejo, dando por sentada su participación como ponente³¹, algo que Haro trató suavemente de esquivar proponiéndole otros nombres. Se lo escribía al obispo en carta del 4 de septiembre, admitiendo que aceptar el envite

[m]ucho me va a costar. Pienso que sería mejor ofrecerlo v.gr. a Manuel Alonso Olea, Catedrático de la Universidad de Barcelona, publicista en materia apostólica, y muy entendido en problemas de Trabajo (es Catedrá[tico] de D[erecho]. del Trabajo precisamente). [¿]No sería mejor esto?

Si no hay otro remedio, me tiene con todo a su disposición. Y en cuanto regrese [de una breve estancia en Francia] comenzaré la tarea, aunque ya comienzo también el trabajo normal.

Si al fin fuese mi nombre, ruégole me design[e]n como Magistrado de Trabajo (Decano de Valencia); no como Inspector [de Enseñanza Primaria], con todo respeto para mis queridos amigos. Ya en Burgos [1954], me señalaron como Inspector de Enseñanza Primaria de Valencia³².

Espero al regreso recibir su orientación, consejo y ayuda. Por mí solo, poco puedo hacer de bueno para la Semana³³.

Ningún texto, pues, de conferencia para Madrid antes de aquel septiembre, a solo tres meses de su intervención. El tema le venía dado, y

30 Carta de Alberto Bonet a J. M^a Haro (Madrid, 10 de noviembre de 1958), ADV 003/4/5/6. «Ante la complejidad del tema –le comentaba– buscamos luces en las personas que se dedican a estas materias. A este propósito en la Junta se sugirió el nombre de usted como posible inspirador de motivos de estudio y de discusión. La Semana Social tal como se viene desarrollando últimamente, consta de 10 lecciones y 5 conferencias, aparte de los coloquios correspondientes de tipo práctico. ¿No podría Vd. indicarnos posibles temas para dichas lecciones y conferencias?».

31 Tarjeta de R. González Moralejo, ob. aux. de Valencia, a José M^a Haro Salvador (Valencia 8 de agosto de 1959), ADV 003/2/3/2-1.

32 Cargo que, en efecto, solo desempeñó entre 1940 y 1944, mientras existió la Delegación Provincial, como ya se ha dicho. Vid. *supra*, n. 15.

33 Carta de José M^a Haro a R. González Moralejo (Valencia 4 de septiembre de 1959), ADV 003/2/3/2-2.

su desarrollo en parte también, en esos borradores que entretanto andaba preparando para la Academia con la ayuda de uno de sus hijos, José María, jurista también. Así que lo más seguro es que el proceso abierto con la preparación de este discurso le permitiera a Haro enfocar y dotar de contenido a su otra intervención en la Semana, aunque fuese anterior, readaptando después algunas de esas ideas y renunciando a otras que tampoco incluiría en su versión de lectura.

Aparte de la datación de los originales, que en todo caso hay que situar entre 1959 y 1960, otro problema que plantea la edición del texto es el de su estructura, dada la pluralidad de borradores que conservamos. Por fortuna, al finalizar su trabajo él mismo preparó un índice comprensivo de todos los epígrafes en el que remitía, con alguna que otra omisión, a la paginación de cada una de las dos grandes versiones, que ahí él llama «amplia» en un caso –nuestra versión extensa– y «media» en otro –para nosotros, de lectura–. Otros fragmentos y borradores, tanto generales como parciales³⁴, son de más difícil encaje en ese índice, y quizá más problemática también su ubicación en el texto final, aunque creo que se ha logrado mantener dignamente en pie la sistematización temática propuesta por el autor sin apenas forzarla. Sí me he visto obligado, obviamente, cuando han sido varias, a seleccionar en cada caso la versión que debía incluirse en la edición final, según cuál estuviese más fundada críticamente o cuál fuese más completa, conteniendo en lo posible el riesgo de la reiteración.

Tras éste y «La caridad en el mundo del trabajo», sobre el que se volverá enseguida, sigue un documento también inédito de un gran interés: «El Banco de Nuestra Sra. de los Desamparados», importante contribución a la historia de esta institución clave en la acción social de la Iglesia valentina en los años de gobierno de Marcelino Olaechea, antes de la definitiva implantación de *Cáritas* como eje vertebrador de la acción sociocaritativa de la Iglesia a escala global. Sorprende que una obra tan extraordinaria, de referencia obligada en cualquier trabajo historiográfico sobre la Valencia de mediados de siglo, no haya merecido hasta el momento una atención

34 Estos borradores suelen ser de algún epígrafe en particular, como del dedicado al concepto teleológico del derecho (§5.4), al Derecho en general (§5), Sombras y Luces de la Caridad Social (§6.5) o sobre el Valor social de la caridad (§7).

mínimamente detallada, y por supuesto no como la que aquí nos ofrece el propio José María Haro, que fue su director y principal arquitecto.

No sabemos bien qué destino pudo haberle querido dar él a este borrador³⁵. Tanto por estilo como por contenido, todo apunta a que se trata de un texto preparado para su publicación, quizá después de una exposición pública, como la ponencia dedicada al Patronato de Viviendas para la XIV Semana Social de Burgos (1954) que incluimos justo a continuación. El celo por el dato preciso, tan frecuente en Haro, que gustaba de hacer sus propias encuestas y registros estadísticos, solo se justifica por la intención de dar para su publicación el texto. No obstante, no es un texto ni mucho menos acabado, sino muy tentativo. La ausencia de ciertos datos en algunos puntos de la exposición, algunas ideas apenas incoadas, frases inconclusas o la remisión constante a elementos no incorporados luego en el cuerpo del escrito –cartas pastorales, decreto de fundación, estatutos, miembros..., información que nosotros incluiremos siempre en los anexos finales–, obligan a verlo como el esbozo provisional de algo que por cualquier motivo no llegó a cobrar nunca forma definitiva; producto ocasional, quizá, de su propio deseo por poner por escrito una historia y unos anhelos que, aunque nacidos del celo pastoral del arzobispo Olaechea, desde luego que eran muy suyos también.

En cuanto a la fecha de su composición, no hay duda de que, aunque los datos que maneja explícitamente el autor no superan en ningún caso el año 1954, debió redactarlo con posterioridad, alrededor de 1958, después de la trágica riada de octubre de 1957, a la que se refiere muy de pasada en algún momento tratando el problema del chabolismo urbano. Por qué entonces no recoge los datos de años posteriores a 1954, lo desconocemos también. Lo cierto es que esos datos existen, y pueden recabarse de los Boletines del Arzobispado u otras fuentes de aquellos mismos años, comenzando por las propias memorias anuales de la institución.

Algo parecido tenemos en «El trabajo del hombre» –solo «El trabajo» en el original–, texto mecanografiado cuyo propósito, motivo y fecha de composición desconocemos también, pero que como podemos inferir

35 Conforman este borrador dos pliegos mecanografiados, con un total de 25 y 21 páginas respectivamente, a las que siguen las memorias de actividades del primer trimestre y segundo de 1949, 1950 y 1952 y la correspondiente al patronato de Viviendas de 1951, transcritas aparte.

de los primeros párrafos, serviría de base, como en algún caso anterior, a una exposición oral ante un público amplio, sin pretensiones académicas. De hecho, el texto sigue, a veces de manera enteramente literal, ideas que podemos encontrar en un par de referencias bibliográficas de las que el propio autor da cuenta expresa en varios momentos de su manuscrito: el libro de Étienne Borne y François Henry, *El Trabajo y el hombre*, editado en español en Buenos Aires por Desclée De Brouwer (1944), y *El espíritu del trabajo*, de Stefan Wyszyński, publicado por Rialp para su colección Patmos en 1958.

Es precisamente este último detalle, la aparición en España de este libro del cardenal Wyszyński, el que nos permite orientarnos sobre la posible fecha de composición del texto, a situar necesariamente entre 1958 y 1960, en el mismo marco temporal de preparación de «La caridad en el mundo del trabajo y en las profesiones liberales» y, en consecuencia, por el parentesco que también existe entre ellos, como ya hemos observado, del discurso para la Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación. Esta correspondencia es especialmente visible en los epígrafes 10 y 11 –según nuestra propia distribución–, a propósito del sentido sobrenatural del trabajo, el valor ejemplar para las actividades humanas de la acción divina, y de su lugar específico en la espiritualidad cristiana como medio para la santificación del mundo y, más directamente, del hombre mismo que trabaja. Algunas de estas ideas encuentran un paralelo muy evidente en aquel otro texto de 1959³⁶, sobre todo en un punto en el que el autor deja ver muy inmediatamente su mente y su estilo, libre de la dependencia –en otros momentos tan marcada– de aquellas fuentes que señalábamos: «el valor corredentor del trabajo humano». Sirvan como botón de muestra las siguientes líneas extraídas de ambos textos, el que ahora presentamos (A) y «La caridad...» (B) (equivalencias en cursiva):

36 Los paralelismos saltan especialmente a la vista con relación a los epígrafes 2-4 de «La caridad...», donde las ideas desarrolladas por extenso en «El trabajo» adquieren una formulación más acabada y breve.

1/A: «*El conocimiento de Dios nos moverá más al Amor a Dios y al agradecimiento a Dios; y toda acción hecha con amor es una participación humana en la obra de Dios, no solo creadora, sino también en la Obra de la Redención*».

2/A: «*Solo el trabajo emprendido por amor a Dios es meritorio y fuente de salvación. El trabajo, así considerado, coopera a la Obra de la Redención. De la Redención del hombre. No solo mía, sino de mis hermanos, de mis compañeros, de mi empresario, de mis obreros, de mis jefes, de los que me agradan y de los que me molestan, de los que son injustos, de los duros de condición: de todos los hijos de Dios*».

3/A: «*Y la obra redentora de Jesucristo está en nosotros vinculada a su seguimiento, a su imitación [...]. Y ese seguimiento y esa imitación exigen seguirle por dos grandes caminos: el de la oración al Padre, el de la Cruz con Él. Orar y sufrir*».

4/A: «*La ley del trabajo está escrita en la primera página de la Revelación. [...] Pero hay otra intimación divina, también ya traducida en estas líneas: Haec est voluntas Dei, sanctificatio vestra. Dios quiere que el hombre se santifique. Y esta doble ley podríamos reducirla a una sola: en el trabajo y por el trabajo el hombre se ha de santificar. El pueblo y la doctrina lo han dicho con frase breve: trabajar es orar*».

1/B: «*[El] conocimiento de Dios nos mueve más a su amor y a gratitud; y toda acción hecha con amor a Dios es una participación humana en la obra de Dios, incluso su obra redentora*».

2/B: «*Sólo el trabajo emprendido por amor a Dios es meritorio y fuente de salvación, cooperador en la Obra de la Redención. Y no ya mía, sino de mis hermanos obreros, patronos, jefes, me agraden o no, amigos o “duros de condición”*».

3/B: «*Pero la obra redentora de Cristo en nosotros exige su seguimiento y su imitación. Y ello pide orar y sufrir, orar y trabajar, elevar la mente al Padre y tomar su Cruz [...]*».

4/B: «*[...] junto a la Ley del trabajo hay otra intimación divina de no menor interés: Haec est voluntas Dei, sanctificatio vestra, y uniendo estas dos expresiones de la voluntad divina, el pueblo, la práctica cristiana y la doctrina lo han resumido así: trabajar es orar*».

En el resto, en muchas ocasiones, sobre todo en aquellos epígrafes en los que la dependencia de los textos de base es mayor, lo que nos encontramos fundamentalmente son glosas, resumen personal de ciertos apartados de esas obras, algunas apreciaciones personales intercaladas en el curso de la exposición y ciertos añadidos³⁷, que en todo caso no introducen ningún elemento específicamente nuevo en el hilo del discurso, fuera, como es obvio, de su propio modo de recoger por escrito la doctrina católica y, en su caso –se comprobará fácilmente en los epígrafes 10 y 12–, las enseñanzas del magisterio pontificio, que Haro conocía muy en profundidad.

También de ello dará buena cuenta en el último de nuestros textos, con su discurso de apertura del curso 1961-1962 de la Escuela de Periodismo de Valencia, pronunciado en el mes de octubre. Nos encontramos de nuevo con una obra pionera en Valencia, aunque rara vez citada, diluida en la que muy poco después se crearía en Madrid (1960) al amparo del Concordato con la Santa Sede, con vocación de recuperar –actualizándolas– las líneas programáticas de la memorable Escuela de *El Debate* (1926-1936), nuevamente ahora bajo la dirección de Herrera³⁸. Hasta la aprobación definitiva de los estudios universitarios de periodismo en España en 1970 y el consiguiente proceso de creación de facultades especializadas, esta Escuela era, junto al Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra, el único

37 Así esta interpelación, desgranando el sentido del trabajo humano en la obra creadora y redentora de Dios: «¡Arriba pues el alma, labrador! ¡Arriba el espíritu, tú, obrero de la industria, empresario, comerciante! Arriba –hasta el Cielo– en tu tarea, ¡oh Maestro! ¡oh, misionero! ¡oh, poeta! ¡Arriba en tu esfuerzo, gobernante o bracero! ¡Sois *adjutor*[es] *Dei* [= colaboradores de Dios]! ¡Sois Reyes y Señores! ¡Estáis todos en la escala de Jacob hacia el Cielo!».

38 «[S]iendo ya Ángel Herrera obispo de Málaga, redacta a título de anteproyecto un artículo “Algunas ideas sobre la futura Escuela de Periodismo de la Iglesia”, bajo cuya inspiración se abre en 1959 la Escuela de Periodismo de la Acción Católica de Valencia, con el patrocinio del arzobispo monseñor Marcelino Olaechea. El director fue Ángel Carrasco López, periodista de radio», GORDON, M., *La enseñanza del Periodismo en el mundo occidental. Estudio histórico y comparado de tres escuelas* (tesis doct. inéd., Facultad de Ciencias de la Información, Universidad Complutense, Madrid 1991), p. 78; SERRANO OCEJA, J. F., «La Escuela de Periodismo de *El Debate* y la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Breve semblanza», en VARA MARTÍN, J. (ed.), *Ángel Herrera Oria y los propagandistas en la educación*, CEU Ediciones, Madrid 2009, p. 135. Junto a Carrasco, fueron designados Manuel Cortés Roig y Juan Comes Doménech como Secretario y Director espiritual respectivamente. Entre los profesores figuran, junto a otros, el propio Haro, José M^a Cruz Román, José M^a Ibarra Folgado, Miguel Sorribes Santamaría, Ignacio Valls Pallarés y Fernando Hípola Aleixandre (sobre estos últimos, vid. CÁRCEL ORTÍ, V., *Diccionario de sacerdotes diocesanos españoles del siglo XX*, op. cit., pp. 1174-1176, 623. Vid. FITA REVERT, R., «La diócesis valentina en el gobierno de Mons. Marcelino Olaechea», en COMES IGLESIA, V. & PONS ALÓS, V. (coords.), *Marcelino Olaechea Loizaga: Iglesia, Sociedad y Política (1935-1966)*, Archivo Catedral de Valencia, Valencia 2019, p. 242).

centro no estatal de formación de periodistas existente, en paralelo a la que desde 1941 venía funcionando desde instancias estatales con la Escuela Oficial de Periodismo organizada en el seno de F. E. T. y de las J. O. N. S.³⁹

La de Valencia, que nada más crearse la de Madrid pasó a integrarse en ella como delegación local⁴⁰, nació con el objetivo, según rezaba el reglamento, de «abrir el debido cauce a la vocación periodística de los miembros de la Acción Católica de Valencia y facilitar elementos idóneos a las publicaciones de la Iglesia en esta archidiócesis»⁴¹. Se trataba, pues, de un instrumento *de y para* la Acción Católica, para la formación de aquellos de entre sus miembros que pudiesen mostrar cierta predisposición hacia este tipo de tareas, cada vez más valoradas también en el interior de la Iglesia. Era, por otra parte, una preocupación de lo más natural para una organización como aquella, con una larga trayectoria de comunicación a sus espaldas y un buen número de boletines y revistas de Rama –*Possumus* o *Signo* para Hombres; *Ánimos*, de Jóvenes; *Assumpta* y *Senda* para Mujeres⁴²...–, consciente además de la necesidad de una buena preparación cultural y técnica para la eficacia de sus propios canales y de la oportunidad apostólica que abría este campo de acción fuera también de los circuitos eclesiásticos.

39 Al respecto, TAPIA LÓPEZ, A., «Las primeras enseñanzas de documentación en periodismo», *Documentación de las Ciencias de la Información*, nº 24 (2001), pp. 231-253; LEGORBURU, J. M^a, «Ángel Herrera Oria. Algunos apuntes sobre su faceta periodística», en VARA MARTÍN, J. (ed.), *Ángel Herrera Oria y los propagandistas en la educación*, op. cit., pp. 89-100; ALCALÁ-SANTAELLA, M^a, «Herrera Oria, maestro de periodistas: la Escuela de Periodismo de *El Debate* (1926-1936)», *Ibid.*, pp. 101-116; SERRANO OCEJA, J. F., «La Escuela de Periodismo de *El Debate* y la Escuela de Periodismo de la Iglesia. Breve semblanza», op. cit., pp. 133-141; CANTAVELLA, J., *La Escuela de Periodismo de El Debate*, CEU Ediciones, Madrid 2017.

40 «Constituida por Nos, en virtud de decreto de fecha 26 de abril del año en curso, la Escuela de Periodismo de la Acción Católica, dependiente de la Junta Diocesana, habida cuenta de la nueva estructuración de las Escuelas de Periodismo de la Iglesia en España, por las presentes cambiamos su denominación de Escuela de Periodismo de la Acción Católica por la de Escuela de Periodismo de la Iglesia, título por el que se registró en lo futuro, con todos los derechos y funciones inherentes a estos organismos creados por la Jerarquía Eclesiástica Española», *B. O. A. V.*, nº 2.756 (diciembre 1960), p. 923.

41 Decreto fundacional (26 de abril de 1960), y aprobación de estatutos en *B. O. A. V.*, nº 2.751 (julio 1960), pp. 580, 587-588.

42 Sin olvidar otros órganos previos a la guerra, especialmente relevantes para la articulación de los movimientos del catolicismo estudiantil como *Oro de Ley*, del Centro Escolar y Mercantil, o *Libertas*, de la F. R. E. C. Sobre ese periodo previo, MANCEBO, M^a F., «*Libertas* y *FUE*. Los órganos de expresión de las asociaciones de estudiantes valencianos durante la II República», en TUÑÓN DE LARA, A. (coord.), *Comunicación, cultura y política durante la II República y la Guerra Civil* (Vol. 2), Universidad del País Vasco, Bilbao 1990, pp. 49-64; GONZÁLEZ SEGURA, A., «Las publicaciones periódicas de la Juventud Masculina de Acción Católica en España (1923-1939)», *Anales de Historia Contemporánea*, nº 24 (2008), pp. 333-359.

El interés por la prensa le venía de lejos a José María Haro. Durante algunos años fue director de *Libertas*, órgano de la F. R. E. C., de cuyas actividades se hacía eco con cierta asiduidad también a través de algunos artículos y noticias, no siempre firmadas, para el *Diario de Valencia*, *Las Provincias*, e incluso *El Debate*, en el que colaboró durante los meses que pasó en Madrid sustituyendo a Campos Górriz en la secretaría de la Juventud Católica. Luego vendrían más colaboraciones, frecuentes entrevistas a propósito de su rica actividad profesional –en la magistratura, la Delegación Provincial de Primera Enseñanza, el Instituto Nacional de Previsión...–, y una columna semanal en la «Página Social» de *Las Provincias* de la que tendremos ocasión luego de hablar con más de detalle. Frecuente era encontrárselo, rodilla en tierra, recortando artículos y noticias de aquellas páginas de gran formato de los periódicos de entonces. Es algo que recordaba de su etapa en Viver el que fuera alcalde de Valencia entre 1951 y 1955, Baltasar Rull:

recuerdo la primera visita que le hice a Viver, devolución de otra que él me había hecho a Segorbe. Apenas abrí la puerta, me lo encontré en la actitud menos solemne y protocolaria que puede imaginarse: estaba a gatas en el suelo, sobre un ejemplar del diario *El Debate*, tijera en mano, recortando y encarpetando noticias y comentarios⁴³.

Este interés le llevó muy pronto a formar parte de una incipiente escuela de periodismo que, a imagen de la que se había formado en Madrid por *El Debate*, aunque por supuesto mucho más modesta, se constituyó en Valencia al cuidado de Luis Lucia, director del *Diario de Valencia* y uno de los socios fundadores del centro de propagandistas valenciano, con un enorme influjo sobre todos ellos⁴⁴. Es precisamente aquí, en este discurso,

43 José María Haro Salvador. *Un hombre de nuestro tiempo*, op. cit., p. 59. Vuelve sobre lo mismo David Estiguín Noguera, entonces Secretario de aquel juzgado: «En Viver, yo recuerdo perfectamente que recibía el periódico *El Debate* [...] Haro Salvador, con un lápiz de color marcaba todo lo que creía de interés y yo, todos aquellos recortes, por fechas, los coleccionaba, pegándolos en unas láminas y archivándolos», Carta de David Estiguín Noguera a Manuel Cortés Roig (Cieza, 12 de enero de 1967), ADV 002/2/28-1. Más tarde serán sus hijos –especialmente Juan, el menor de los varones– quienes le ayudarán en esta tarea (cfr. M^a Luisa Haro, «Notas sobre mi padre», *s.f.*, ADV 002/01/6).

44 La elección, por supuesto, no era ni mucho menos casual, fuera incluso de su papel especialmente protagónico en la vida interna de la A. C. N. de P. valenciana. Como recuerda Comes, «desde la concepción creyente que envolvía todo su quehacer, desde la mentalidad derechista que marcaba sus análisis de la sociedad, Lucia entendió el periodismo como un instrumento fundamental –el más eficaz– para dirigir y conquistar las conciencias de los ciudadanos lectores, como una

donde Haro nos cuenta esos comienzos, como un antecedente histórico no inmediato de aquella otra Escuela de 1959, obviamente más profesionalizada y dotada de unos medios que aquella ni siquiera pretendía, de objetivos mucho más inmediatos: simplemente adiestrarse en el ejercicio de la prensa escrita para una comunicación más eficaz de las actividades de las organizaciones apostólicas de las que todos ellos formaban parte. Y allá iban, a los locales de la F. R. E. C., en la Calle del Mar, unos doce jóvenes regularmente, viernes tras viernes, para reunirse con Lucía y el director de *Pueblo Obrero*, José M^a Esteve, que con un fajo de telegramas de prensa entre sus manos desgranaban sus ideas sobre la redacción periodística, «o nos enseñaban a conocer las dificultades y las virtudes del periodista y la fuerza social de los periódicos».

José María Haro intervino muy directamente en la gestación de este pequeño núcleo, que apenas debió durar un año, entre 1927 y 1928. Acababa de celebrarse en Granada –noviembre de 1926– la V Asamblea Nacional de los Estudiantes Católicos, de la que él mismo dio noticia en sendos artículos para el *Diario de Valencia*⁴⁵. Allí coincidió con Alberto Martín Artajo, venido de Madrid, que le habló del inicio de actividades de la Escuela de *El Debate*. Algo que debió abrirle a Haro un inmenso campo de acción que, por su enorme trascendencia pública, llamó poderosamente su atención. Él mismo lo recuerda:

queriendo hacer algo nuevo planeé con nuestro Consiliario [...] Don Antonio Justo, una réplica valenciana de aquellos Cursos. Me envió don Antonio a su gran amigo y periodista, vocal de nuestro Consejo Federal Escolar y Director del *Diario de Valencia*, D. Luis Lucía, a quien ya conocía por su afecto a nuestra Federación y por mi asistencia con D. Antonio Justo y otros admirables amigos a un «Círculo de Estudios Sociales» que se celebraba en su propio despacho desde 1923. Le expuse nuestra pretensión, pidiéndole su orientación y su ayuda. «Yo mismo la haré», nos dijo. Y así fue: en enero de 1927, comenzaba el primer cursillo con 12 alumnos en la ya no existente casa-hogar de nuestra Federación, calle del Mar nº 45.

plataforma privilegiada para influir en la sociedad, como un «púlpito» para que los periodistas católicos hicieran valer sus ideas frente a los contradictores», COMES IGLESIA, V., *En el filo de la navaja. Biografía política de Luis Lucía Lucía*, Biblioteca Nueva, Madrid 2002, p. 73.

45 HARO SALVADOR, J. M^a, «Desde Granada. La V Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos», *Diario de Valencia* (4 noviembre 1926), p. 7; «La V Asamblea Nacional de Estudiantes Católicos. A su terminación» (10 noviembre 1926), p. 3.

Evidentemente, no hay que buscar ningún vínculo causal entre aquellos primeros cursillos informales de redacción periodística y esa otra Escuela que tomará cuerpo mucho más tarde en las entrañas de Acción Católica. Pero no está de más destacar su ascendente simbólico, como un primer intento de acción consciente en este terreno cuando aún se carecía en Valencia de cauces formativos especializados y se advertía la importancia que para la formación católica de la opinión pública tenían los medios de comunicación de masas y la necesidad de disponer de canales propios de expresión técnicamente competentes.

3.2. Fuentes publicadas

Junto a estos textos inéditos, incluimos en esta edición otros cinco ya publicados, tanto en periódicos como en actas de reuniones, congresos o jornadas de diverso tipo. Entre todos ellos destaca especialmente «La caridad en el mundo del trabajo y en las profesiones liberales», sobre el que ya algo se ha dicho en páginas anteriores, con el texto de su ponencia en la XIX Semana Social celebrada en Madrid entre el 16 y el 21 de noviembre de 1959⁴⁶.

El mismo origen tiene «La constructora benéfica Nuestra Señora de los Desamparados», que presentó el autor en la Semana Social de Burgos (1954), un complemento fabuloso a su exposición sobre «El Banco de Ntra. Señora de los Desamparados» –de ahí que lo hayamos incluido inmediatamente después–, del que la promotora dependía orgánicamente. Fue constituida casi inmediatamente después del Banco, el 5 de marzo de 1948, con objeto de promover y ejecutar en el marco de la ley de vivienda protegida de 1939, la construcción de viviendas de renta reducida para familias con especial necesidad. También en este caso Valencia aporta un caso de especial valor, ya que fue la segunda iniciativa diocesana de este tipo en ver la luz, tras la de Córdoba, seguidas luego por otras como

46 Conferencias y comunicaciones en *Caridad, Beneficencia y Asistencia Social (Semanas Sociales de España. XIX Semana- Madrid 1959)*, Secretariado de la Junta Nacional de Semanas Sociales, Madrid 1960, con la comunicación de Haro en pp. 95-131. Unas breves notas sobre la Semana en SÁNCHEZ JIMÉNEZ, J., *Cáritas española: 1942-1997. Acción social y compromiso cristiano*, Cáritas Española, Madrid 1998.

Málaga –cuya diócesis capitaneaba desde 1947 Herrera Oria–, Logroño, Santander, Oviedo, Gerona, Salamanca y un largo etcétera⁴⁷.

Reproducimos aquí el texto tal y como apareció en el libro de actas de aquella Semana, bajo el título *La crisis de la vivienda*⁴⁸, con algunas notas propias y correcciones. Haro intervino en la mañana del 9 de julio, durante la duodécima lección, junto a Juan Vidal Gironella, de Barcelona, que habló sobre «Las constructoras benéficas: características especiales de cada una».

De otros dos capítulos –«La Seguridad Social y la Escuela» y «Aumento del Subsidio de Escolaridad»– baste simplemente su contextualización, dejando ahora al margen algunas apreciaciones sobre su contenido en materia de previsión y seguridad social, uno de los campos de acción predilectos de Haro Salvador, especialmente en cuanto afectase a su otro gran centro de interés, que era la escuela y el magisterio.

Preparó el primero para el Congreso Iberoamericano de Seguridad Social que en mayo de 1951 reunió en Madrid y Barcelona a un buen número de representantes de organismos públicos y privados, académicos y expertos en seguros sociales procedentes de toda España, Iberoamérica, Filipinas y Portugal⁴⁹. El mismo 19 de mayo le confirmaba por escrito el Secretario de la Comisión Organizadora, Carlos Martí Bufill, haber recibido el texto de su ponencia. En ella destacaba Haro la necesidad de integrar los planes de previsión y socorro social en el contexto educativo –*llevar la Seguridad Social a la Escuela*–, a través de la implementación, por ejemplo, del seguro obligatorio de enfermedad para los maestros o de una mayor dotación de becas para alumnos con especial necesidad (tema que abordará precisamente en el siguiente texto). Pero también la conveniencia, en un sentido inverso, de *llevar la Escuela a la Seguridad Social*, en el sentido de adecuar la formación escolar a los ideales trascendentes,

47 Más detalle y fuentes, *infra* n. 4, pp. 255-256.

48 *La crisis de la vivienda (XIV Semana Social. Burgos, 1954)*, Secretariado de la Junta Nal. de las Semanas Sociales de España, Madrid 1955, pp. 465-482. Conservamos el texto íntegro, pero racionalizando el uso de mayúsculas y cursivas, utilizadas con fines enfáticos en la edición original.

49 Crónica del Congreso de Marcelo CATALÁ en *Cuadernos de Política Social*, nº 10, 1951, pp. 92-97. Actas en tres volúmenes, por el Instituto de Cultura Hispánica, Madrid 1951, con la ponencia de José M^a Haro en Vol. 3, pp. 61-70. El original mecanografiado lo fecha el autor en 15 de mayo de 1951, aniversario –hace constar– de *Rerum Novarum* (1891) y *Quadragesimo Anno* (1931).

religiosos y patrióticos del nuevo régimen. Y es que los problemas de la reforma social, escribe,

son muy a menudo problemas de educación, pues la educación es un afortunado medio de reformar la sociedad, sin violentar la libertad. [...] La Escuela puede y debe dar una auténtica conciencia social, una justa valoración de la vida social. Por eso, cuando pensamos en esta egregia función de la Escuela, no podemos dejar de considerarla como un elemento indispensable para alcanzar las metas de la Seguridad Social.

En esa misma dirección se mueve el otro texto, «Aumento del Subsidio de Escolaridad»⁵⁰, aunque en un sentido eminentemente técnico, con relación a la conveniencia de reformar las condiciones de asignación, tipologías, fuentes de financiación y dotación de los subsidios escolares hasta entonces vigentes, con la creación al mismo tiempo de un fondo especial para alumnos «de especiales condiciones de capacidad y aprovechamiento», en estudios universitarios o asimilables. El texto nos ofrece una magnífica aproximación al servicio de José M^a Haro en ambas esferas de su dedicación profesional –Escuela y seguridad social–, y no solo en los años, aunque sí preferentemente, de su labor al frente del I. N. P. provincial. Queda además aquí muy patente el enfoque eminentemente práctico y la capacidad institucionalizadora tan características del autor, poco dado a la pura especulación y cuya personalidad estuvo marcada siempre por una arrolladora voluntad de obras.

Prueba de ello es el conjunto de artículos que recogemos luego bajo el rótulo general de «Consideraciones de un aprendiz». Se trata de un total de diecisiete aportaciones (cuatro de ellas inéditas, las últimas)⁵¹ para la «Página Social» de *Las Provincias*, sección que apareció con alguna discontinuidad cada sábado desde el 18 de julio (Fiesta del Trabajo) hasta finales de aquel año. La primera edición estuvo compuesta por una

50 Publicada en *I Asamblea General del Instituto Nacional de Previsión (Sección VII). Ponencias de Consejos Provinciales*, Ministerio de Trabajo – I. N. P., Madrid 1953, pp. 67-91.

51 No nos consta la publicación de estos últimos artículos, a cuyos originales acompañan fechas de edición que no corresponden al calendario de aquel año, sino al mes de febrero de 1954, desaparecida ya la sección. Las colaboraciones de José M^a Haro se publicaron desde agosto hasta noviembre, de modo que o esas fechas incluidas en los borradores eran inexactas, sin más, correspondiendo más bien al mes de diciembre, o bien se prepararon esos artículos con unas expectativas temporales que por alguna razón no llegaron a cumplirse.

presentación anónima, un artículo de Tobías Masip sobre «Las propinas y los autobuses» para su columna *En defensa del humilde* y la primera parte de la pastoral del arzobispo Olaechea sobre el salario justo, que continuaría en los sábados siguientes. A los artículos de opinión acompañaban en ocasiones apuntes de legislación social, sentencias de los tribunales, acuerdos del I. N. P., etc.

Debió gustarle mucho aquella iniciativa a Haro, porque colabora desde el primer momento, después de habérsela presentado muy escuetamente el director del diario, Martín Domínguez Barberá, que en carta del 22 de julio le escribía lo siguiente:

[...] Para la página social, muchas veces te pediremos pistas y -cuando esté cuajada- te haremos una entrevista. Para lo primero -«pistas»- te visitará nuestro redactor [Vicente] Andrés Estellés. Nos interesan cosas y casos concretos. ¿Dónde hallar material vivo, humano, caliente, periodístico y eficaz? Cuestiones y divulgaciones que realmente ilustren, alienten, eleven espiritualmente al obrero⁵².

Y eso es justamente lo que encontrará el lector aquí: «cosas y casos concretos», pistas y claves jurídicas que sirvieran de orientación práctica a aprendices y obreros sobre cuestiones relativas al contrato laboral, el régimen salarial, obligaciones respectivas, etc.

El primer artículo de Haro, cuya autoría ocultaba siempre bajo el seudónimo «*Aprendiz*», apareció el 1 de agosto, con un título que a partir del 22 del mismo mes se le adjudicaría definitivamente a su columna: «Entérese». Lo acompaña una noticia -con toda probabilidad suya también- con las conclusiones en torno al subsidio de escolaridad de la I Asamblea General del I. N. P. de mayo de 1953: «El Subsidio de Escolaridad y sus incrementos de dotación». Son textos, desde luego, muy circunstanciales. El paso del tiempo, las transformaciones posteriores en los órganos públicos de gestión de los seguros sociales y en la propia filosofía de la seguridad social, afectan inevitablemente a la vigencia de las ideas que se fueron desgranando en esos párrafos. Queda, eso sí, su valor histórico, y por supuesto su valor también para acercarnos a la personalidad de su autor, cuyo celo social no fue a la zaga de sus otras grandes pasiones -la justicia y la fe- de las que vino a ser, de hecho, bien conjugadas ambas, su expresión.

52 Carta a J. M^a Haro, Valencia 22 de julio de 1953 (ADV 003/3/1/133).

4. Agradecimientos

Unas últimas palabras, de agradecimiento. Toda obra es sinfónica: no hay esfuerzo humano que se agote en su sujeto. Así que, quíerese o no, lo que uno hace siempre responde a lo que han hecho otros antes que él, o lo motivan y acompañan con su propio trabajo. Esto es especialmente cierto en este caso, en el que me he limitado a compendiar escritos de otro, claro que convenientemente purgados, editados y anotados, todo lo cual, de tener algún valor, hay que atribuírselo fundamentalmente a quien toma la voz, y no a quien le prepara el escenario. Y esa ha sido toda mi tarea: ayudar en lo posible a que esa voz se dejara oír nuevamente, más de medio siglo después de su pérdida, y que se oyera además con la mayor claridad posible. Intentar conseguir esto último ha requerido una revisión a fondo de estilo y formato de los distintos textos, sobre los que en algunos casos ha habido que intervenir muy trabajosamente con tal de «traducir» a discurso impreso notas pensadas en su día sólo para la exposición oral, o intentar proporcionar al lector de hoy el mayor número de claves que le facilitaran su comprensión, bien fuese remitiéndole a otras fuentes como proporcionándole aquí mismo alguna información que le permitiera salvar esa larga distancia de cincuenta años que nos separan del autor, mediante notas de contenido histórico y biográfico.

En todos los casos he tratado de dar forma a los textos con el único objetivo de ponerlos a disposición del público, sometiendo formal y estilísticamente a tal fin cualquier otro criterio académico y crítico. Le ahorro al lector, por eso, la comparativa constante de versiones allá donde las hubiera, o la advertencia de errores ortográficos, sintácticos o gramaticales que pudieran hallarse en los originales, que corrijo sin más. Algunos textos ciertamente han exigido una intervención mayor que otros, pero no he creído necesario dejar explícita constancia de ello en todos y cada uno de los casos. Me ha parecido preferible poner por ahora en circulación una edición que pudiera tomarse por canónica de todos ellos, dejando para otro momento, si es que interesara, la edición crítica completa de alguno más en particular, como podría ser el discurso en la Academia de Jurisprudencia o sus apuntes sobre el Banco de Nuestra Señora de los Desamparados. Sí haré constar claramente mi autoría cuando se trate de alguna incorporación de cierta relevancia, como títulos, nombres propios,

perfiles biográficos, referencias bibliográficas o fechas. El lector siempre podrá advertirlo al ver recogida toda esa información entre corchetes, tanto en el propio cuerpo del texto como –será lo más frecuente– en las notas a pie.

Toda esta documentación –y mucha otra, que confiamos vaya saliendo poco a poco a la luz– seguiría siendo hoy completamente desconocida de no ser por D. Ramón Fita, delegado diocesano de Causas de los Santos en la archidiócesis de Valencia, a quien debemos no solo la cura de los archivos personales –riquísimos, de un enorme interés– de José M^a Haro en los fondos del Archivo Diocesano, sino que el deseo de la puesta en marcha de su causa de canonización haya cobrado cuerpo por fin recientemente y parezca ya estar acariciando su final con la mirada puesta en Roma. Su cercanía y su estímulo desde los inicios de estos trabajos hace ya más de diez años, ha sido para mí un inmerecido privilegio. También la ayuda personal y generosa de Asunción Sotillos, pronta siempre al auxilio del investigador desnortado, que ha puesto a mi libre disposición todos los recursos de la Delegación, incluidos algunos de los fondos documentales de los que se aprovecha esta edición, con una paciencia infinita para la localización de fuentes, acceso a fondos digitalizados y un largo etcétera.

A Irene Pérez, del Archivo General de la Fundación San Pablo CEU, en Madrid, muchos de nosotros le debemos haber podido recuperar del olvido una información preciosa para la reconstrucción de los procesos históricos que aletean detrás de la génesis y evolución en Valencia de la ACdP y sus obras. También ha colaborado muy directamente en la búsqueda de nuevos documentos entre los legajos donde amontonadamente esperaban escondidos y en su reproducción digital, un servicio realmente impagable para quienes no residimos, más que en furtivas ocasiones, en la Villa y Corte. Lo mismo hay que decir de Inés Irurita y sus colaboradores en el Archivo General de la Universidad de Navarra –*alma mater* a la que regreso siempre con agradecimiento renovado–, Laura Grela y Antonio Romero, de los servicios bibliotecarios de la Universidad CEU Cardenal Herrera, a la que me precio de pertenecer.

Juan Camilo Agudelo, Sofía Zambrano y Valentina López han sido una ayuda impagable en los trabajos de transcripción y digitalización de buena parte de los fondos personales de José M^a Haro, tarea no siempre grata en la que aún perseveran. Pero si esos fondos están a nuestra disposición

y pueden ahora, con ciertas restricciones, ver algo de luz, es gracias a la labor inestimable de los hijos de nuestro autor, y muy especialmente de María Luisa y Rosalía, cuya disponibilidad y esfuerzo han sido cruciales no solo para la edición de estas cuantas páginas, sino para la puesta en marcha del proceso de canonización de su padre y, en paralelo a él, sin perderlo de vista nunca, el de la investigación académica. A todos ellos y a María Luisa Sabater, su madre, que invirtió sus veinte años de duelo en el cuidado de los archivos de su esposo y el impulso de su Causa –a veces, por desgracia, casi en total soledad, sin respaldo institucional alguno–, van dedicadas de manera muy especial estas páginas. Les alegrará, sin duda, su recopilación impresa, el primero del que esperamos sea una larga lista de títulos.

Retomar ese proceso con renovado empeño ha sido para la Asociación Católica de Propagandistas una generosa empresa de la que seguro será ella misma la principal beneficiaria. De ella orgánicamente, de sus últimos presidentes, Carlos Romero y Alfonso Bullón de Mendoza, sus Secretarios Generales –Rafael Murillo ahora– y del Secretario de Causas, Pablo Sánchez Garrido, no he recibido más que una plena y constante voluntad de colaboración, poniendo a disposición de mis necesidades de trabajo archivístico y de estudio, todos los medios materiales y humanos precisos. El buen trabajo, una vez más, de CEU Ediciones y, en particular, Pablo Velasco y Andrea Nieto, son buena prueba de ello. Estas páginas que ahora salen a la luz son, antes que el justo pago de una deuda, y por encima de cualquier otra consideración, el modesto homenaje a una extraordinaria institución de quien carece de cualquier mérito propio que poner a su servicio. *Gratis date.*

Juan C. Valderrama Abenza

Relaciones y fronteras. Escritos jurídico-sociales

Edición, introducción y notas a cargo de Juan C. Valderrama Abenza

José M^a Haro Salvador



ASOCIACIÓN CATÓLICA DE PROPAGANDISTAS

Relaciones y fronteras. Escritos jurídico-sociales

**Edición, introducción y notas
a cargo de Juan C. Valderrama Abenza**

José María Haro Salvador





Este libro está impreso íntegramente en papel certificado FSC® (papel extraído de explotaciones de bosques sostenibles). El uso de este papel refleja nuestro compromiso con el medio ambiente.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.



Esta editorial es miembro de UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Relaciones y fronteras. Escritos jurídico-sociales.

Edición, introducción y notas a cargo de Juan C. Valderrama Abenza

© de los textos, Herederos de José M^a Haro Salvador, 2022

© de la edición, Juan C. Valderrama Abenza, 2022

© de la edición, Asociación Católica de Propagandistas, 2022

CEU Ediciones
Julián Romea 18, 28003 Madrid
Teléfono: 91 514 05 73, fax: 91 514 04 30
Correo electrónico: ceuediciones@ceu.es
www.ceuediciones.es

Maquetación y Cubierta: Andrea Nieto Alonso (CEU Ediciones)

ISBN: 978-84-18463-XX-X

Depósito legal: M-XXXXX-2021

Imprime: Forletter, S. A.

Impreso en España | Printed in Spain

ÍNDICE

PRIMERA PARTE

I. José María Haro Salvador, jurista católico y hombre de acción.....13

1. Haro Salvador, propagandista 16
2. Una vida entregada al servicio público 26
3. Los textos de nuestra edición 42
4. Agradecimientos 45

SEGUNDA PARTE

I. Relaciones y fronteras entre la Caridad y la Justicia 47

1. Dios, hombre, sociabilidad..... 54
2. El bien 64
3. El amor humano..... 72
4. La justicia 77
5. El Derecho 89
6. Caridad..... 97
7. Caridad Social 106
8. [Concurrencia entre los dos principios] 112

II. La caridad en el mundo del trabajo y en las profesiones liberales119

1. Encuadramiento del tema 119
2. Fundamentos del orden social..... 120
3. Lo social. El mundo del trabajo..... 122
4. Trascendencia social y mística del trabajo..... 124
5. La empresa, comunidad humana 126
6. Principios que rigen de hecho el mundo laboral 127
7. El amor, fuente y perfección de la justicia 128
8. Efectos admirables de la caridad 129

9. Afinidades y divergencias entre la caridad y la justicia.....	131
10. Misión de la caridad social	132
11. Nuestro mundo laboral: sombras y virtudes.....	134
12. Los frutos de la Caridad	138
13. Y en nuestro mundo profesional, ¿cómo actúa la caridad?.....	142
14. La acción de la Caridad en el mundo del trabajo subordinado, de dirección y libre	145
15. Hacia un orden nuevo, necesario	148
III. El trabajo del hombre.....	151
1. Trascendencia y amplitud del tema	151
2. « <i>Exercere se</i> ».....	156
3. Concepto del trabajo en algunos tiempos.....	159
4. El trabajo en el Evangelio.....	162
5. Toda moral del trabajo supone una metafísica del trabajo.....	168
6. No todo « <i>exercere se</i> » es trabajo.....	173
7. Alegría o pena del trabajo.....	175
8. El trabajo y la naturaleza.....	179
9. El trabajo es servicio social.....	181
10. Valor sobrenatural del trabajo.....	184
11. El trabajo de Dios	187
12. Sentido religioso del trabajo.....	192
IV. El Banco de Nuestra Señora de los Desamparados	201
1. Sto. Tomás de Villanueva.....	202
2. Más vale dar que recibir.....	220
3. Formación de conciencias.....	222
4. Jornadas de caridad	223
5. Emisiones «Almoyna».....	226
6. Ponencias sobre caridad.....	227
7. Coordinación de la caridad	228
8. Caja de Compensaciones	229

9. El deber de caridad del Párroco	231
10. En las grandes ciudades.....	232
11. Colaboradores personales del Consejo	234
12. Vivificar: otro fin fundamental del Banco	238
13. Medios económicos del Banco	240
14. La Misión	243
15. Bodas de Plata	244
16. La ofrenda	244
17. La Obra Asistencial San José	246
18. La inundación de 1949.....	246
19. Las campañas de Navidad y Reyes.....	247
20. Colonias de verano.....	248
21. Religiosas de clausura.....	249
V. La Constructora benéfica «Ntra. Sra. de los Desamparados»	251
1. Valencia y la guerra de liberación	251
2. Crecimiento físico de Valencia.....	252
3. [Labor civilizatoria de la Iglesia]	253
4. El Banco de Nuestra Señora de los Desamparados.....	255
5. Los que no tienen techo	255
6. Características de la Asociación.....	257
7. Modelos y Reglamentos.....	259
8. La Providencia actúa.....	260
9. Normas de selección de los beneficiarios	260
10. Realizaciones de un ideal	262
11. Acción de los propios interesados	264
12. [Conclusión]	266
VI. La Seguridad Social y la Escuela	267
VII. Aumento del Subsidio de Escolaridad	275
1. Un postulado de justicia social	275
2. Nuestro subsidio de escolaridad.....	284

3. Excelente orientación del proyecto estudiado.....	288
4. Conclusiones	297
VIII. Consideraciones de un aprendiz.....	301
1. Entérese.....	301
2. [Sobre las pagas extraordinarias]	302
3. Contratos y relaciones laborales	303
4. La relación laboral.....	305
5. Qué es y qué no es relación laboral	306
6. Excepciones al concepto laboral de obrero	308
7. Aprendizaje.....	309
8. Más sobre los aprendices.....	311
9. Maestros y aprendices	312
10. Particularidades en el aprendizaje	314
11. Lo «social» en el reciente I Congreso de la Falange.....	316
12. Lealtad laboral.....	319
13. Claridad en el contrato de trabajo	321
14. Mejoras del Subsidio de Escolaridad.....	323
15. El despido	324
16. La muerte y sus efectos en el contrato de trabajo.....	325
17. Hágalo pronto.....	327
IX. En la Escuela de Periodismo de Valencia.....	329
 TERCERA PARTE	
I. Anexos documentales.....	345
II. Índice onomástico y corporativo	375
III. Bibliografía.....	385